Barranquilla (Atlántico), 25 de marzo de 2025

Señores:
ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla

E. S. D.

ASUNTO: Terminación del contrato de prestación de servicios como unidad de apoyo Normativo N0 CDB-UAN-002-2025-04.

Cordial saludo;

STEFANNY TATIANA BOHORQUEZ GRATERON, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.045.694.448 de Barranquilla, en mi condición de contratista del Concejo Distrital de Barranquilla, me dirijo a usted con el fin de solicitarle de manera respetuosa, que se me autorice la finalización del contrato No. CDB-UAN-002-2025-04, cuyo objeto es; PRESTACION DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, a partir del 31 de marzo del año 2025.
la anterior solicitud obedece a que por razones de carácter personal y profesional me es imposible continuar con la ejecución del contrato. Manifiesto que la entidad se encuentra a paz y salvo por los honorarios pagados durante los meses que ejecute el contrato de referencia.

La decisión ha sido tomada por motivos muy personales, que ruego sepan comprender; no obstante, no sería correcto dejar de dar las gracias a ustedes por el tiempo que me brindaron y la experiencia adquirida, donde tuve la oportunidad de crecer profesional y personalmente.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Con el acostumbrado respeto,



STEFANNY TATIANA BOHORQUEZ GRATERON
C.C 1.045.694.448 De Barranquilla
Contratista (CDB-UAN-002-2025-04)